



# PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 30 de Octubre de 2025

NÚM. 36

## Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

## DIRECTORIO

### Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

### Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

### Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

### SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

### SESIÓN NÚMERO 11 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AÑO 2025

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 1 de julio del 2025 dos mil veinticinco, en el Palacio Municipal de Ecuandureo, ubicado en calle Zaragoza, número 29 de esta población, en el recinto oficial, sala del Ayuntamiento Antonio Gómez Rodríguez, en atención a la convocatoria hecha con las formalidades de ley, propuesta por el Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Estrada Garibay, y notificada por conducto del Secretario del Ayuntamiento C.P. Cristian Gonzaga Patiño, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 fracc. I, 36, 37, 38 y 64 fracc. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo la Sesión de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- *Aprobación de la Sexta Modificación al POA del Ejercicio Fiscal 2025.*

6.- ...

7.- ...

8.- ...

.....  
.....  
.....  
5.- Para el desahogo de este punto el Lic. Jorge Luis Estrada Garibay, Presidente Municipal, le pide al Director de Obras Públicas el Arq. Rafael Alarcón Zavala Explique la Sexta Modificación al POA del año 2025 que trata de la obra construcción de colector de agua pluvial en la tenencia de Quiringuicharo municipio de Ecuandureo Estado de Michoacán

con una inversión de \$ 448,277.15 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos 15/100 m.n), incluyendo ajuste presupuestal. Una vez tratado el tema el Secretario del Ayuntamiento pide levantar la mano en señal de aprobación el cual por unanimidad surge el siguiente.

**ACUERDO NÚMERO 42**

“Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán con las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y en el artículo 40 inciso C , fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba en todas y cada una de sus partes de la Sexta Modificación que trata de la obra “construcción de colector de agua pluvial en la tenencia de Quiriguicharo municipio de Ecuandureo Estado de Michoacán con una inversión de \$ 448,277.15 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos 15/100 m.n), incluyendo ajuste presupuestal, se anexa un ejemplar del Programa Operativo Anual y se asigna al Secretario para su publicación”.

.....  
.....  
.....

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las 14:20 horas del día 17 de junio del año 2025 dos mil veinticinco y firman la presente Acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Lic. Jorge Luis Estrada Garibay, Presidente Municipal (firmado); Lic. Ana Karen Ortiz Infante, Síndica Municipal (firmado); Lic. Eréndira Navarro Andrade, Regidora (firmado); C. Jesús Magdaleno Chávez, Regidor (no firmó); C. Nancy Enriqueta Fajardo Cruz, Regidora (firmado); M.V.Z. Juan Carlos Bravo Vega, Regidor (firmado); C. Carolina Vázquez Murillo, Regidora (firmado); C. José Aboyte Aviña, Regidor (firmado); C. Evelia Guadalupe Hurtado Covarrubias, Regidora (firmado); C.P. Cristian Gonzaga Patiño, Secretario Municipal (firmado).

=====

**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**



COPIA SIN VALOR LEGAL